

JUNTA ELECTORAL

Universidad Miguel Hernández de Elche

INCIDENCIAS EN EL LISTADO PROVISIONAL DE ELEGIBLES. DELEGADO/A DE CENTRO 2015-2016

CENTRO	INCIDENCIAS	RESOLUCIÓN
FACULTAD DE BELLAS ARTES	<p>Por PERELLO JUAN, MIGUEL ANGEL se presenta candidatura a Subdelegado de la Facultad de Bellas Artes, puesto que no existe en el Reglamento de Elecciones de Estudiantes y por tanto no está sujeto a elección.</p> <p>En todo caso, se indica en el “artículo XXIX. Designación y Cese del Vicedelegado de Estudiantes de Centro y del Secretario de Estudiantes de Centro. El Delegado de Estudiantes de Centro propondrá para su designación, de entre los miembros de su Delegación de Centro, a las personas que deban ocupar el puesto de Vicedelegado de Estudiantes de Centro y de Secretario de Estudiantes de Centro, mediante escrito al Vicerrector con competencias en materia de estudiantes”</p>	<p>Anular la candidatura por no existir el puesto al que aspira el candidato.</p>